

D. Antonio Garcia. unanimidad acuerdan: hacen la propuesta de
 Pedro Mendez y Lina arbitrio extraordinario, por recargo en la contribucion
 Juan Martin Regano de inmuebles y subsidia en su forma siguiente.
 Jose Garcia Toron
 Alfonso Segar Garcia
 Jose Bellertan
 Jose Alcaraz Alcaraz
 Tomas Lopez Sanchez
 Joaquin Martinez
 Antonio Martin Lopez
 Cristoval Hernandez
 Juan de la Cruz Henrique

Pl. Com.

En recargo extraordinario del Catastro
 por ciento sobre el cupo de 66640,⁵
 asignado a este pueblo por la contribucion
 de inmuebles, cultivos y banderías, su
 importe suma mil trescientos treinta
 y nueve reales - - - - -

9329

En idem del once por ciento sobre el cupo
 de 17171. reales, correspondiente a la
 contribucion industrial de este pueblo,
 su importe mil ochocientos ochenta y
 ocho reales; - - - - -

1888

Total - - - - - 11217

Arbitrios

En cuyo termino queda hecha la propuesta de arbitrio
 o medios ordinarios y extraordinarios, que
 van de cubrir la atencion del presupuesto de
 gastos municipales del año inmediato del año
 de mil ochocientos sesenta; resultando en cobranza
 de quinientos treinta y dos centimos, en adelante
 queda en lesion depongo por el presente a la
~~comunidad~~ testimonio a la Cabera de Cadena

